

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Van contra vecinos y deben dictamen!

Aseguran que predio
fue clausurado
por las autoridades
en tres ocasiones

REFORMA / STAFF

La empresa Consorcio Hamburgo, que denunció ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) a dos vecinos de la Colonia Roma Norte por señalar irregularidades en el inmueble de Oaxaca 33, aún adeuda los dictámenes de construcción y los permisos para la edificación de pisos extras, de acuerdo con vecinos de la colonia.

Sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) emitió el 22 de febrero una opinión técnica favorable y el Registro de Obra Ejecutada para la construcción de seis niveles, los cuales abarcan 19 departamentos y 2 locales comerciales, con una superficie de construcción de mil 545.85 metros cuadrados sobre el nivel de banqueta y una altura de 18.90 metros.

“Con relación a su solicitud presentada ante el Área de Atención Ciudadana de esta Secretaría el día 16 de enero del año en curso; esta emite Opinión Técnica Favorable en materia estrictamente de conservación patrimonial, para únicamente el Registro de Obra Ejecutada de un edificio en 6 niveles”, se lee en el oficio emitido por la Seduvi.

A pesar de la dictaminación a favor de la constructora por parte de Seduvi, los vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc señalaron que durante todo el proceso nunca se hicieron públicas las licencias de construcción ni los estudios de seguridad, lo cual preocupa por la ubicación del edificio.

En una solicitud de transparencia elaborada por los vecinos el 12 de febrero, la Alcaldía Cuauhtémoc contestó que

Oaxaca 33 no cuenta con licencias y/o manifestación de construcción desde 2010, que no tiene publicitación vecinal, ni dictamen de Director Responsable de Obra y de Corresponsable en Seguridad Estructural.

De acuerdo con Mayte de la Rivas, presidenta de La Voz de la Ciudad, el inmueble fue clausurado en al menos tres ocasiones por distintas dependencias; sin embargo, la constructora ganó todos los procesos para el retiro de sellos de clausura ante tribunales administrativos.

“Al no contar con una manifestación de construcción, no sabemos quién es el Director Responsable de Obra o el responsable estructural, lo cual es muy grave, porque está ubicado en una zona sísmica y en una colonia con antecedentes de desplomes por sismos; lo hicieron sin respeto a ninguna norma y, en caso de algún incidente, los vecinos no sabrán a quién hacer responsable”, aseguró.

La activista afirmó que, en una investigación elaborada por los vecinos, no se pudo encontrar información sobre el edificio ni en Seduvi, ni ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ni en la Secretaría del Medio Ambiente, dependencias que tienen injerencia en el proceso de construcción.

REFORMA publicó que dicha empresa inició un proceso legal en contra de dos vecinos por los señalamientos que estos hicieron en redes sociales sobre las irregularidades.



¿Reparaciones menores?

Sin Manifestación de Construcción, la edificación original se intervino por completo en ambos accesos. Terrazas o cuartos de azotea fueron rehabilitados como pisos adicionales.

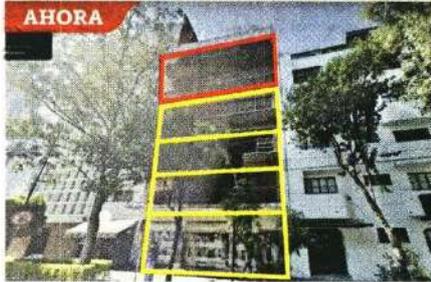
Niveles originales Niveles extras



SOBRE OAXACA, ANTES



SOBRE PUEBLA, ANTES



AHORA



AHORA

Especial





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.